



#QuedateEnCasa

Banhvi mantiene operaciones a la vez que colabora en lucha frente al Covid-19

❖ *El Banco Hipotecario mantiene sus operaciones de análisis de casos y giro de recursos del Bono de Vivienda.*

El Banco Hipotecario de la Vivienda informa sobre las últimas medidas tomadas en relación con disposiciones del Gobierno de la República, ante la alerta que vive el país por la presencia del virus Covid-19, conocido como Coronavirus.

Al respecto, les reiteramos que nuestra prioridad ha sido y será proteger la salud de nuestros colaboradores, sus familias, clientes y visitantes en general, a la vez que seguimos manteniendo la continuidad de nuestras operaciones.

Anteriormente informamos sobre la instauración de estrictos protocolos aseo, limpieza y distanciamiento social, y la puesta en marcha de lineamientos para que parte de nuestro personal trabaje desde la casa con conexiones remotas y la utilización de medios virtuales para llevar a cabo reuniones de trabajo, entre otras medidas.

Luego de las últimas recomendaciones emitidas por las autoridades del país, hemos decidido ampliar estas medidas, por lo que a partir del lunes 30 de marzo y hasta el viernes 17 de abril de 2020, el Banhvi trabajará de la siguiente forma:

- Mantendremos un máximo de un 20% del personal laborando en nuestras instalaciones, manteniendo la prestación de los servicios relevantes para asegurar el fin público institucional.
- El personal restante trabajará desde sus casas, a través de conexiones remotas, con la tecnología adecuada para ejecutar las tareas que les corresponden y tendrán sus teléfonos disponibles.
- En cuanto la atención a público se restringe su ingreso a las instalaciones del Banco. Los mensajeros deberán dejar sus entregas en la recepción del Banco.
- Las personas que requieran visitar la oficina de Admisibilidad, ubicada en el primer piso, para atención de casos sobre Bono de Vivienda, deberán realizar sus consultas a través del teléfono 2527 – 7400, extensión 101, o bien por correo electrónico.



En caso de que alguna persona, requiera la atención de algún aspecto particular, le rogamos que se comunique con nosotros por los medios electrónicos y remotos dispuestos para tales efectos.

Agradecemos su comprensión, esperando que con estas medidas no se afecte la prestación de nuestros servicios y, al mismo tiempo, podamos contribuir con el manejo y prevención de la emergencia ocasionada por el Covid-19.

Les insistimos la necesidad de sumarse con responsabilidad al cumplimiento de lo dispuesto por las autoridades costarricenses, para cuidar nuestra salud, la de nuestras familias y de toda la comunidad.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-012-2020 – Banhvi-Covid19

27 de marzo, 2020